

• Quito, 18 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS
CONTINENTOUR Agencia de Viajes S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **CONTINENTOUR Agencia de Viajes S.A.**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2010, según consta a continuación:

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONTINENTOUR Agencia de Viajes S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010

1. La compañía **CONTINENTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A.** ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico.
2. La Administración de la compañía **CONTINENTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A.** ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio económico del 2010.
3. Durante el ejercicio económico del 2010, no se ha producido hechos importantes en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. El ejercicio económico del 2010 fue el decimo año de operaciones de la compañía **CONTINENTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A.** , generando considerables utilidades por repartir a los accionistas, esto es la cantidad de 11426,03 (Once mil cuatrocientos veinte y seis 03/100 dólares de los Estados Unidos de América), mismas que se ponen a disposición de los accionistas en proporción a sus porcentajes de participación en la compañía.
5. La compañía **CONTINENTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A.** ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Lucía Espinosa S.
Gerente General
CONTINENTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A.

